

LUNES, 19 DE DICIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 241

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2016-10939 *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 180/2015.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 180/2015 a instancia de Instituto Nacional de la Seguridad Social y Tesorería General de la Seguridad Social frente a Ca de Paz, S. L., Carmelo de Paz Zaballos y Talleres y Montajes Jofer, S. L., en los que se ha dictado Decreto de insolvencia de fecha 18 de noviembre del 2016, del tenor literal siguiente:

Acuerdo: Declarar a los ejecutados Ca de Paz S. L., Carmelo de Paz Zaballos y Talleres y Montajes Jofer, S. L. en situación de insolvencia total, que se entenderá a todos los efectos como provisional, para hacer pago al Instituto Nacional de la Seguridad Social y Tesorería General de la Seguridad Social por importe de 16.166,16 euros.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de revisión por escrito ante el órgano Judicial, dentro del plazo de tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Talleres y Montajes Jofer, S. L. y a Ca de Paz, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 7 de diciembre de 2016.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2016/10939

CVE-2016-10939